

EDICTO

Nº Edicto: 3746

Carátula: LIMONAU, GREGORIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO311-C2019

1ª Ins.:3640/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5822

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaría Nº2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste- sito en calle Sarmiento 241-de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GREGORIO LIMONAU DNI Nº 10.994.372 en autos caratulados "**LIMONAU, GREGORIO S/ SUCESION AB INTESTATO**" **EXPTE 3640/2019** para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten-Art.699 del C.P.C.C. Publíquese edictos por un día en la página web del poder Judicial, San Antonio Oeste, 07 de Octubre de 2019